

ACTA N.º 89 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 16 de octubre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 191, relativa a elaboración de un programa para fomentar la instalación de infraestructuras que permitan la recarga de las baterías de los vehículos puramente eléctricos e híbridos en los garajes comunitarios y privados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/4300-0191]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 209, relativa a derogación de la Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0209]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 211, relativa a apoyo y respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades y de la soberanía nacional, el Estado de Derecho y la democracia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0211]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 212, relativa a defensa de un sistema público de pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0212]
- . Interpelación N.º 119, relativa a grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley número 9L/4300-0174 aprobada por el Pleno del Parlamento, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0119]
- . Interpelación N.º 120, relativa a criterios en relación a la reivindicaciones del personal del SUAP y 061 del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0120]
- . Pregunta N.º 290, relativa a motivos por los que han aumentado los cupos de caza de jabalí en el Parque Natural del Saja Nansa, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0290]
- . Pregunta N.º 292, relativa a motivos por los que la deuda pública ha superado los 3.000 millones de euros, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0292]

Fuera del orden del día la Sra. Presidenta informa de la previsión de celebración de sesiones de la Mesa y de la Junta de Portavoces para el próximo viernes, 13 de octubre, a partir de las 12:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,